

Chief Justice Marshall's Court & Cases

El caso de Gibbons contra Ogden (1824)

El caso de *Gibbons v. Ogden* (1824) expandió muchísimo las facultades del Congreso debido a una sola cláusula en la Constitución: la Cláusula de Comercio del Artículo I, Sección 8. El tribunal dictaminó que, en virtud de ésta cláusula que el Congreso tenía poderes para regular cualquier aspecto del comercio que cruza las líneas estatales, incluyendo los medios de transporte, y que ésta regulación prima sobre la regulación conflictiva de los estados. Desde el caso de Gibbons, la Cláusula de Comercio ha sido la base para extender el poder del Congreso sobre una multitud de asuntos nacionales.

La disputa de Gibbons se refería a reclamos competitivos de franquicias de barcos de vapor rivales. El estado de Nueva York le otorgó a Aaron Ogden una licencia exclusiva para operar transbordadores a vapor entre Nueva Jersey y la ciudad de Nueva York en el río Hudson. Thomas Gibbons, otro operador de barcos de vapor, corría dos transbordadores a lo largo de la misma ruta. Ogden solicitó una orden judicial contra Gibbons en un tribunal estatal de Nueva York, alegando que el estado le había otorgado a él los derechos exclusivos para operar la ruta., Gibbons respondió que tenía el derecho a operar esa ruta según una ley del Congreso de 1793 que regulaba el comercio de las costas. La corte de Nueva York falló a favor de Ogden y ordenó que Gibbons dejara de operar sus barcos de vapor. En la apelación, la Corte Suprema de Nueva York confirmó esta decisión. Gibbons apeló a la Corte Suprema de los EE. UU., que consideró el caso en 1824.

El presidente de la Corte Suprema, John Marshall, falló a favor de Gibbons, considerando que la concesión exclusiva de Nueva York a Ogden violaba la ley federal de licencias de 1793. Para llegar a su decisión, la Corte interpretó por primera vez la Cláusula de Comercio de la Constitución de los Estados Unidos. La cláusula dice que "el Congreso tendrá poder para regular el comercio ... entre los diversos Estados". Según el Tribunal, la palabra "comercio" incluía no solo los artículos sobre el comercio interestatal sino también las "relaciones" entre los estados, que incluía la navegación.

Luego, el Tribunal examinó la frase de la cláusula "comercio entre los diversos Estados", y concluyó que la palabra "entre" significa "entremezclado". Debido a esto, el poder del Congreso para regular el comercio interestatal no "se detiene en la línea fronteriza externa de cada Estado, sino que puede introducirse en el interior". En otras palabras, el Congreso puede aprobar cualquier ley que regule el comercio, siempre que ese comercio no esté totalmente limitado dentro de un solo estado, y su poder para regular dicho comercio es plenario. Según esta interpretación de la Cláusula de Comercio, el Congreso claramente tenía la autoridad para regular la ruta comercial del barco de vapor entre Nueva York y Nueva Jersey. Se supuso que la ley de licencias de 1793 estableció esto y que la ley de Nueva York en cuestión estaba en conflicto con ella. Por lo tanto, la ley de Nueva York no era constitucional y se revocó el mandato de Nueva York contra Gibbons. Gibbons era libre de operar sus barcos de vapor.

Gibbons v. Ogden preparó el terreno para la futura expansión del poder del Congreso sobre la actividad comercial y una amplia gama de otras actividades que se pensaba anteriormente que dependía de la acción de los estados. Después de Gibbons, el Congreso tenía la autoridad preventiva sobre los estados para regular cualquier aspecto del comercio que cruza las fronteras estatales. Por lo tanto, cualquier ley estatal que regule las actividades comerciales dentro del estado (por ejemplo, los salarios mínimos de los trabajadores en una fábrica dentro del estado) podría ser revocada por el Congreso si esa actividad estuviera de alguna manera relacionada con el comercio interestatal (por ejemplo, los bienes de la fábrica que se venden atravesando las fronteras de los estados). De hecho, más que cualquier otro caso, Ogden abrió el camino para el abrumador crecimiento del poder del gobierno federal en el siglo XX.

I Source: http://www.pbs.org/wnet/supremecourt/antebellum/landmark_gibbons.html